

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día, para su aprobación en su caso.
4. Aprobación o corrección en su caso del acta sintetizada de la sesión ordinaria anterior.
5. Presentación y lectura del Dictamen con carácter de Definitivo que emiten la Comisión de Gobierno y Régimen Interior y la Comisión de Espectáculos y Diversiones, Funcionando como Comisiones Unidas, con relación a la Iniciativa de acuerdo por el que se adicionan los conceptos de diversiones a las nomenclaturas de los capítulos III y VII, se adiciona el término de clausura al capítulo IX, se adiciona el término de Licencias al Capítulo X, quedando el capítulo III, de los Espectáculos Públicos y Diversiones, el Capítulo VII, de los boletos de acceso a un espectáculo público o diversión, Capítulo IX de las sanciones y clausura y el capítulo X de la revocación de las licencias o permisos; el capítulo XV pasa a ser capítulo XI; se adicionan los Artículos 11 Bis, 16 Bis, 25 Bis, y 69 Bis, así como se modifican los Artículos 1,2,3,4,5,8 Al 10, 12 Al 17, 19 Al 24, 27, 29, 32 Al 35, 37 al 50, 53 Al 69 y del 71 Al 76; todos del Reglamento de Espectáculos Públicos y Diversiones para el Municipio de Othón P. Blanco.
6. Presentación y lectura del dictamen con carácter de definitivo que emiten las Comisiones de Gobierno y Régimen Interior, y Atención a la Juventud con relación a la Iniciativa de Acuerdo por la que el H. Ayuntamiento aprueba el Reglamento para la Atención y Desarrollo Integral de la Juventud en Othón P. Blanco.
7. Presentación y lectura del dictamen con carácter de definitivo que emiten las Comisiones de Gobierno y Régimen Interior, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Espectáculos y Diversiones con Relación a la Iniciativa de Acuerdo por la que el H. Ayuntamiento aprueba la Creación de la Dirección de Espectáculos y Diversiones para el Municipio de Othón P. Blanco.
8. Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo, mediante el cual presentan la Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco, para su aprobación.
9. Presentación y lectura del dictamen con carácter de definitivo que emiten las Comisiones de Gobierno y Régimen Interior, y Rastros, Mercados y Panteones con relación a la Iniciativa de Acuerdo por la que el H. Ayuntamiento aprueba el Reglamento de Mercados del Municipio de Othón P. Blanco.
10. Presentación y lectura del dictamen con carácter de definitivo que emiten las Comisiones de Gobierno y Régimen Interior, y Desarrollo Social y Participación Ciudadana con relación a la Iniciativa de Acuerdo por la que el H. Ayuntamiento aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Othón P. Blanco.

11. Presentación y lectura del dictamen con carácter de definitivo que emiten las Comisiones de Gobierno y Régimen Interior, Obras y Servicios Públicos y Turismo y Medio Ambiente con Relación a la Iniciativa de acuerdo por el que el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco aprueba el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Limpia, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos en el Municipio de Othón P. Blanco.
12. Iniciativa del Reglamento para la Elección y Funcionamiento de los Órganos Auxiliares del Gobierno Municipal en las Alcaldías y de las Delegaciones del Municipio de Othón P. Blanco.
13. Iniciativa de Acuerdo, por el cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, declara como Recinto Oficial para la Sesión Pública y Solemne de Cabildo, para la Instalación del H. Ayuntamiento Electo 2018-2021, las instalaciones del domo ubicado en el Parque de la Alameda Gral. Lázaro Cárdenas del Río De Esta Ciudad.
14. Iniciativa de acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, designar a los Ciudadanos Regidores que Integraran la Comisión de Instalación en atención a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.
15. Iniciativa de acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento De Othón P. Blanco, el tabulador de sueldos de la Policía Municipal, en los términos del propio acuerdo.
16. Iniciativa de acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, el lobby del Centro Internacional de Negocios y Convenciones de esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, como Recinto Oficial para la celebración de la Décima Primera Sesión Solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, en la que la Ciudadana Presidenta Municipal, L.C. María Luisa del Carmen Alcérreca Manzanero, rendirá el Segundo Informe Anual sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal, Periodo Constitucional 2016-2018, en los términos del propio acuerdo.
17. Asuntos Generales.
18. Clausura de la sesión.